HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.905 — Viernes 25 de Noviembre de 1910 — AÑO XV

La Iglesia y la Política

Son dos entidades distintas, dos elementos de acción positiva é influyentes en la marcha de nuestra sociedad, brazos formidables que operan en distinto campo y que unifican separadamente las cosas confiadas á su régimen y dirección.

La *Iglesia* simboliza el amor paternal, los bellos ideales del Espíritu Santo, la suma grandeza de la oración y del ejemplo fervoroso, los dulces acordes de la palabra que conmueve, persuade, alienta y vivifica.

La *Política* representa la fuerza propulsora del genio público, una iniciativa enlazada continuamente con los grandes avances y progresos de la época, el sentimiento que mejor encarna con los ideales de la patria, la ley universal que nos enseña con los signos ostensibles de la verdad, los medios de vida de que disponen los países civilizados.

¿Viven juntas la Iglesia y la Política? ¿Son compatibles en el desenvolvimiento de sus respectivas finalidades?

En conferencia pública celebrada en el Ateneo de Madrid, dijo el señor Berrueta que: «la política achica y desvirtúa á la Iglesia, y que, cuando en los asuntos religiosos se mezcla la política, brotan de ese contubernio graves persecuciones.»

La Iglesia como institución reveladora de los grandes misterios de Dios, tiene limitada su acción profana á hacer y obrar bien. Nada de violencias, nada de imposiciones.

Cuando por impulso satánico invaden sus ministros el terreno material para avasallar y corregir inmoderadamente los excesos de la pasión humana, los umbrales de la fe se cierran á toda creencia cristiana.

Por eso quiere la Iglesia que el sacerdote sea hijo predilecto de Dios, hombre de paz, bienhechor social y padre solícito de sus fieles creyentes.

La política es mundana. En ella juegan papel importante la pasión y la venganza personal, de manera que, cuando los clérigos descienden á las trivialidades de la política, pierde toda la espiritualidad su ministerio y se alejan de los sublimes ideales que lo purifican.

DESDE MADRID

En el Ateneo.—La Iglesia y la política

Anoche ha dado su anunciada conferencia en el Ateneo, el ex director de «El Lábaro» y catedrático de la Universidad de Salamanca, D. Martín Domínguez Berrueta, conferencia que había despertado gran expectación, por las circunstancias que la han precedido y por la autoridad del conferenciante en estas materias.

A las siete de la noche, el salón de actos del Ateneo estaba totalmente ocupado por selecta concurrencia, en la que sobresalían numerosas y elegantes damas.

Había también muchos sacerdotes.

Pocas veces se ha visto tan concurrido el salón del Ateneo.

El Sr. Domínguez Berrueta, después de un sencillo exordio justificando su presencia en la tribuna del Ateneo, empieza una breve relación de cosas pasadas diciendo: «Fué el caso de mi cuento...»

Y en ese tono familiar y ameno, refiere lo ocurrido á consecuencia de su artículo «Con la Iglesia, sí», «en el cual—dice—me atreví á oponerme á la corriente, ¡cosa insólita en estos tiempos de impersonalización de masas!

»En el artículo—añade—ponía en claro, según mi leal saber y entender, lo que era aquel movimiento, y recababa para la religión los respetos de todos, no queriendo ver á la Iglesia mezclada en luchas de banderías y de partidos, en contiendas humanas.

»Produjose escándalo y algarabía para no oir la verdad, á pesar del sentido de rectitud que me guiaba, pues yo no me oponía á que los católicos realizasen manifestaciones políticas, ni me preocupaba que políticos católicos organizasen actos en la calle. Lo que yo afirmaba, y conmigo muchos católicos y autoridades católicas, era que esas manifestaciones no eran manifestaciones de la Iglesia, porque la religión no puede mezclarse en la política, porque la Iglesia tiene su magisterio, sus pastores, su doctrina, su santo reino de vida espiritual y no puede amparar esas manifestaciones laicas, mucho menos cuando sólo un bando las organiza y se quedan fuera de filas diez y siete millones.»

Sobre esta tesis, haciendo protestas de amor á la Iglesia, diserta largamente el conferenciante, diciendo que ha hecho votos de seguir trabajando para contribuir á separar la política de la Iglesia, medio único de que la Iglesia triunfe por sí sola y se abra, entre las gentes, un camino de veneración y de respetos, sin que sea víctima de las pasiones y de los desaciertos de los hombres.

«Hay que hacer sentir lo religioso, hay que hacer amable la religión, y si queremos que se extienda con vigor, apartésela de la política, de lo que divide, y separa, y encona, porque la palabra y el espíritu de Jesucristo son amor.» (Aplausos.)

Relata lo que, á su entender, fueron las manifestaciones católicas del 2 de Octubre, que empezaban por santas misas y comuniones, y acababan á tiros, con escarnio de nuestra religión. ¡La religión, lo más santo, puesta en ese trance!

Elogia, en cambio, las peregrinaciones á los santuarios que organizaron los obispos, como todos aquellos actos en que la Iglesia no aparece envuelta por la política, que la achica y desvirtúa, como se trata de desvirtuar esas mismas peregrinaciones.

Dice que el problema es muy hondo, y que con mezclar la religión y los negocios políticos, no se hace otra cosa que dar pie á los políticos para exhibir sus carteles contra la Iglesia.

Hace muy atinadas consideraciones sobre la complejidad del vivir español, y dice que estamos en un trance de urgencia para definir sin cobardías lo que está embrollado y confuso.

Hace distinciones entre la separación de la religión y la política, y la separación de la Iglesia y del Estado, y dice que todos, desde los integristas á los anarquistas, llevan dentro ese fantasma de lo religioso, pesadilla engendrada en la concepción histórica, no evolutiva, de nuestros partidos.

Esa es la causa de la esterilidad absoluta de la política española.

Dice que siendo hijo fiel y amante de la Iglesia, que pone por encima de todas las cosas terrenas, está ansioso de la separación de la Iglesia y del Estado, para bien de todos, pues así, ni los liberales podrían combatirnos á título de que somos políticos, ni otros políticos invocar la religión para sus herejías.

Opina que los partidos políticos se deben definir políticamente y no religiosamente, porque á la Iglesia le importa poco República ó Monarquía, siempre que el régimen la respete y la reconozca, pues no puede estar atada á un lema dinástico que trae guerras civiles, ni expuesta á las represalias de una revolución.

Los partidos débense diferenciar por ideas económicas, por programas políticos; pero nunca por distingos religiosos, pues el Estado no puede poner cátedra de definidor de dogmas y creencias.

Hay que sacar de la vida de la Iglesia lo político; hay que arrancar á los políticos lo religioso.

Alguien dirá que esto es liberalismo puro; yo lo niego, y me bastará invocar textos de Su Santidad León XIII.

Recuerda la norma que el Pontífice quiso imprimir á las colectividades católicas de España, y cómo la dirección episcopal, ideando la «unión de los católicos» en la política, agravó el problema.

La unión de los católicos ha de hacerse dentro de la Iglesia; pero deslígándolo todo de las contingencias de partido y de bandería.

Así la Iglesia será intangible para las manos laicas de los políticos y entrañará en el pueblo como ideal soberano de paz y amor y se acabará por siempre para la Iglesia el peligro constante á que le arrastran los deseos de plataformas políticas.

Elogia la alteza de miras con que han intervenido los obispos en la ley del candado y dice que el Estado sólo puede aspirar á identificar la personalidad de las Ordenes religiosas, pues lo demás á la Iglesia corresponde, para establecer aquellas limitaciones que garantican el robustecimiento de la vida parroquial y del clero secular, la organización propiamente eclesiástica. (Aplausos).

La Iglesia ha de vivir en sí misma, en una vigorosa concentración interna, para que, por vivir confiada en el Estado, no sienta como ahora sacudidas cuando el Estado la deja en el plano de su personalidad.

Ocupándose de la acción social de la Iglesia y de su influjo en la formación de las conciencias, dice: «No busquemos el amparo oficial para la enseñanza. No quiero que los maestros del Estado enseñen la doctrina de Cristo, sino que la enseñen los sacerdotes. Esa es la obra social y evangelizadora». (Aplausos).

El Sr. Berrueta termina con estos párrafos su brillante conferencia:

«La Iglesia, la religión formando al calor de su espíritu los hombres, sosteniendo la fortaleza de la familia, dando á la Patria, al Estado ciudadanos de honor, de conciencia, de trabajo, de ideales que no mueren, y que irán á la política, no á predicar catolicismo, ni á hacer religión ni católica la política: irán á laborar por su patria, por el orden, por la paz, por el progreso.

»Que el Estado, que el pueblo español tenga esa fe y esa esperanza en la Iglesia española, en nuestra Iglesia española.

»Que eso de la política católica, de lo católico vocalizado, sequedad del alma religiosa, deje paso libre y vida, á lo que es esencialidad, sustancia de religión.»

Grandes aplausos premian la labor del conferenciante, que ha obtenido un indiscutible éxito y ha correspondido á la expectación despertada por el anuncio de su conferencia.

Al terminar el acto, muchos políticos y periodistas desfilan por el estrado felicitando al Sr. Berrueta por su discurso, del que sólo podemos dar un breve extracto, pues la índole de estas informaciones hace imposible seguir con fidelidad absoluta un trabajo de tanta importancia y brillantez como el leído por el docto catedrático.

Madrid 24 de Noviembre de 1910.



25 de Noviembre



LOPE DE VEGA

Digno de eterna recordación es el día 25 de Noviembre del año de gracia de 1562, pues en él vió la luz primera aquel ser que sus contemporáneos llamaron «Fénix de los ingenios» y «Monstruo de la Naturaleza», por su asombrosa fecundidad como autor dramático y como poeta; aquel que de niño dictaba versos á sus amiguitos, que á los once años escribía comedias

«de á cuatros actos y de á cuatro pliegos, pues cada acto un pliego contenía»

y que al fallecer dejaba escritos 1.400 dramas y comedias, y 400 autos sacramentales, piezas menores, con la particularidad de que alguna de sus obras fueron tan rápidamente concebidas, que

«...más de ciento en horas veinticuatro pasaron de las musas al teatro.»

Lope de Vega estudió Humanidades en Madrid, su villa natal, y Filosofía en Alcalá, teniendo que suspender sus estudios y buscar la protección del obispo de Avila, D. Jerónimo Manrique, por desgracias de familia, el cual después le proporcionó el cargo de secretario del duque de Alba, á cuya compañía renunció para contraer matrimonio con doña Isabel de Urbina, su primera esposa.

Un duelo, del que resultó muerto su contrario, le obligó á salir de Madrid para Valencia, de donde regresó una vez pasado el peligro, recibiendo entonces la desagradable noticia del fallecimiento de su esposa. Tanto debió amargar á Lope de Vega la pérdida de su compañera, que sin perder tiempo se alistó como soldado para formar parte de la expedición que á bordo de la «Armada Invencible» marchaba á pelear contra los ingleses, encontrándose, por tanto, en la destrucción de ésta, hecho de que afortunadamente salió con vida é ileso, y durante el cual, en los momentos que le dejaban libres la lucha con los hombres y con los elementos, escribió su celebrado poema «Dragontea», y según uno de sus biógrafos, la «Gatomaquia».

A su regreso á Madrid fué, sucesivamente, secretario del marqués de Malpica y del conde de Lemus, y sirviendo á éste casó en segundas nupcias con doña Juana de Guardio, cuya muerte, ocurrida á los seis años de matrimonio, y la de su hijo, colmó de amargura su corazón, harto lastimado ya por otras desgracias, desventuras y desengaños; porque á Lope de Vega casi nunca le faltaron amarguras que torturaran su espíritu, como él mismo lo deja comprender al decir:

«Que nunca á mi me falta alguna pena entre las pajas de mi pobre nido.»

Buscando en la religión consuelo á sus dolores, se hizo hermano de la Orden Tercera; después ingresó en la Congregación del Caballero de Gracia, terminando por abrazar el estado eclesiástico y ser capellán mayor de la Congregación de sacerdotes naturales de Madrid.

Además de este cargo eclesiástico, Lope de Vega desempeñó los de promotor fiscal y notario de la Cámara apostólica, y fué doctor en Teología y caballero del Hábito de San Juan de Jerusalem, cargos y honores que le fueron concedidos por el Papa Urbano VIII, que sentía gran veneración por él, además del agradecimiento consiguiente por haberle dedicado la «Corona trágica de María Stuardo».

El 27 de Agosto de 1634, Fray Félix Lope de Vega Carpio hacía entrega de su alma á Dios, y en el sepulcro hallaba, al par que descanso, término á sus trabajos y desventuras.

Su labor de dramaturgo y poeta está reconocida en su mayor parte, y de ella se ha dicho tanto y tan bueno, que ya nada queda que decir de ella, y como además de esto hemos ocupado ya el espacio destinado á estos apuntes, les ponemos aquí término; pero no sin decir antes que, para que en todo fuera Lope de Vega extraordinario, en vida fué reconocido como el genio más digno de admiración de su época, pues según su contemporáneo el Licenciado Pérez de Montalbán, «no hubo legado de Su Santidad, príncipe de Italia, cardenal de Roma, grande de España, Nuncio del Pontífice, embajador del Reino, gobernador, obispo, religioso, caballero, ministro ni hombre de letras que no le buscase y le diese su lado y mesa», y también que no existió «villa, ciudad, provincia, señorío ó reino que no haya solicitado su correspondencia», ni «casa de hombre curioso que no tuviere su retrato, ó ya en papel, ó ya en lámina, ó ya en lienzo», dándose también los casos de enseñárselo en Madrid á los forasteros como en otras partes un templo, un palacio ú otro edificio importante, de irse tras de él los hombres cuando le encontraban en la calle y de echarle bendiciones las mujeres cuando le veían desde las ventanas.

(Prohibida la reproducción.)

Los sucesos

Denuncia

Un dependiente de comercio de esta ciudad, soltero, ha denunciado al Inspector de vigilancia D. Bernardo García de Paredes, que una individua llamada Amparo Velarte Tuñón, con domicilio en la calle de la Barbacana número 36, le arma fuertes escándalos en la vía pública cada vez que se encuentra con ella.

La denuncia ha sido trasladada al Juez municipal.

Diario de avisos

El Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy

Hago saber: Que habiendo acudido á esta Alcaldía la Sociedad Espinós y Compañía, acompañando proyecto suscrito por el ingeniero D. José Cort Merita, en solicitud de permiso para trasladar á un edificio situado á espaldas de la calle de San Vicente, la caldera de vapor establecida en el edificio denominado «Batán de Servet», queda abierta durante ocho días, á contar desde la publicación del presente en la prensa local, la sumaria información que determina el artículo 801 de las Ordenanzas Municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar el traslado y establecimiento de la mencionada caldera; debiendo hacer constar que transcurrido dicho plazo nadie tendrá derecho á reclamación alguna.

Alcoy 25 de Noviembre de 1910.

Vicente Pascual

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Debido á las gestiones del diputado á Cortes por Denia y jefe del partido demócrata local, D. Santiago Reig, dentro de unos días anunciará la «Gaceta» la subasta para las obras de la carretera de Torremanzanas á Benifallim, mejora de gran importancia para ambos pueblos.

Por orden del Presidente de la Comisión municipal de Policía de Abastos, Sr. Masiá, previo informe del inspector de Mercados Sr. Corella, han sido retirados hoy de la venta é inutilizados, cuarenta kilógramos de pescado, por no reunir las condiciones de sanidad debidas para el consumo público.

Interesa á los industriales leer detenidamente el anuncio que ocupa toda la página octava de este número, sobre la máquinas *Semifijas y locomóviles* privilegiadas de vapor recalentado «Wolf», importantísima casa constructora de la que es agente en esta población nuestro estimado amigo D. Carlos Valero García.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Ramón Vidal, D. José Leó, don Julián Mora, D. Gerardo Ayllón, don Luis Vañó, D. J. Puxerés, D. Juan Bautista Salvat, D. Esteban Antoniano, D. Teodoro Lizé, D. Enrique Ordura, D. Manuel Belda.

Con objeto de pasar unos días al lado de su distinguida familia, atendiendo al propio tiempo á urgentes ocupaciones de su cargo, mañana saldrá para Murcia nuestro querido amigo D. José Guaita, cajero de la Sucursal del Banco de Cartagena en aquella capital.

La empresa del Cine Moderno, instalado en el teatro Calderón, que con la más favorable acogida del público viene actuando desde hace mucho tiempo, ha contratado últimamente, para dar más amenidad al espectáculo, al notable número de varietés «The Noisetts» que ha producido indescriptible efecto con sus arriesgados trabajos sobre su bicicleta en la espeluznante «Rueda del diablo», la cual gira á una velocidad de setenta kilómetros por hora.

Completarán el programa nuevas películas cinematográficas.

Las sesiones empezarán á las horas de costumbre.

NOTAS MILITARES

Las fuerzas del regimiento de Vizcaya practicarán mañana una marcha de dieciseis kilómetros, con ejercicios de combate, en los montes inmediatos á los Baradellos.

Asistirá como director el comandante D. Fernando Rojo.

La marcha la efectuarán las tropas por el barranco del Zinc.

—

Los oficiales del segundo batallón del regimiento de Vizcaya, con el comandante D. Salvador Alonzo de Medina, se trasladarán mañana á las nueve á las inmediaciones de los «Baradellos del Chelat», resolviendo un tema de sección según las instrucciones remitidas por la sección tercera de la Escuela central de tiro.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Santa Catalina.

Santos de mañana.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

CASA DE SOCORRO

Guardia para mañana

Médico D. José Martínez.

Practicante. D. Victoriano Coloma.

Farmacéutico de guardia.—F. Evaristo Mengual, Farmacia del Campanar, Pintor Casanova, número 8.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Delfina Llorens Ferri, de Rosendo é Isabel.

Josefa Baldó Sempere, de Miguel y Filomena.

Juan Bautista Montava Molines, de José y Desamparados.

Enrique Seguí Cerdá, de Enrique y Francisca.

Rosario Revert Trelis, de Francisco y Rosario.

Matrimonios

Ernesto Serra Jordá, con Pilar Llorens Santonja.

Santiago Matarredona Pascual, con Gloria Fernández Olcina.

Vicente Miró Rivera, con María Colomina Castañer.

Miguel Jordá Reig, con María Gisbert Cantó.

Defunciones

Ninguna.

PÉRDIDA

El miércoles de la semana anterior desapareció de la casa de su dueño un perro *seter*, negro, que atiende por el nombre de *Tom*.

La persona que lo haya recogido y lo devuelva á su propietario, en la calle de Arias Miranda, número 22, será bien gratificada.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

La «Gaceta»

Hoy publica la «Gaceta de Madrid», entre otros, los siguientes decretos:

Jubilando á D. Pío Sanfelices, fiscal de la Audiencia de Las Palmas.

Nombrando canónigo de Burgos, por oposición, á D. Calixto Martínez Carrasco.

Indultando del resto de la pena á Manuel Arcediano Caracui.

Conmutando por destierro el resto de la pena impuesta á Joaquín Farré.

Promulgando la ley que sustituye la promesa por el juramento.

Varios decretos de Guerra sobre destinos, concesión de cruces y pensiones.

Decreto con instrucciones para las secciones provinciales de Instrucción pública.

De Guerra

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Numerosos decretos de guerra firmados ayer por el Rey sobre destinos, concesión de cruces, pensiones y menciones honoríficas.

Real orden expresando la satisfacción del Monarca por el estado excelente de las tropas que formaron en la solemnidad militar celebrada en Sevilla con motivo de la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

Sol y Ortega

El elocuente diputado republicano por Málaga, Sr. Sol y Ortega, ha aplazado por breves días su anunciado viaje de propaganda por provincias.

Banquete

Esta noche se celebrará en el restaurant «La Terrase», de Barcelona, el anunciado banquete en honor del notable escultor Llimona, autor del monumento al doctor Robert.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado anoche en el departamento de Gobernación, se trató del conflicto escolar y de la dimisión del Sr. Méndez Alanis.

Choque de trenes

De Oviedo dan cuenta de que en la estación de Caleya han chocado dos trenes de mercancías.

Resultaron heridos dos empleados, uno de ellos de gravedad.

Movimientos sísmicos

Comunican de Lisboa que en varios puntos de Portugal se han registrado ligeros temblores de tierra.

Entre republicanos y carlistas

Noticias de Zaragoza dan cuenta de que entre republicanos y carlistas están los ánimos muy excitados.

Anoche hubo ligeras escaramuzas entre elementos de uno y otro bando.

SERVICIO DE LA TARDE

Despachando con el Rey

Los ministros de Fomento y de Instrucción Pública estuvieron esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

Nueva Inspección

El ministro de Fomento sometió esta mañana á la firma del Rey un decreto creando la Inspección general para el saneamiento de los campos.

Ascenso

Esta mañana firmó el Rey un decreto ascendido á Inspector general del cuerpo de Ingenieros de caminos, á D. José Vimona.

La cuestión del día

El tema de todas las conversaciones es el referente al conflicto de los estudiantes de Medicina.

La mayoría de los periódicos censuran á los escolares, declarando que no creen realicen las anunciadas manifestaciones ante las redacciones de los diarios.

En caso de que se obstinen los escolares en celebrar aquellas manifestaciones, el Gobierno dará órdenes para que se repriman enérgicamente.

Canalejas en Palacio

El Rey á Melilla

El Presidente del Consejo estuvo esta mañana en el regio alcázar conferenciando extensamente con el Rey.

En esa entrevista, á la que asistió el coronel de Estado Mayor Sr. Jordana, se ocuparon del viaje del Monarca á Melilla, acordando que se realice este á fines de Diciembre ó primeros de Enero próximo.

Los estudiantes furiosos

Hoy han entrado en clase los estudiantes de Medicina.

Esta tarde á las cuatro celebrarán una reunión.

Algunos escolares están excitadísimos contra algunos periódicos y pretenden asaltar sus redacciones y destrozar las máquinas.

Se han adoptado precauciones y en varias redacciones están prevenidos para repeler cualquiera agresión.

La conducta de Alanis

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana que le había causado gran extrañeza la forma improcedente usada por el Sr. Méndez Alanis para dimitir su cargo.

Añadió el Sr. Merino que no aceptará la dimisión del jefe superior de Policía, y que antes de resolver sobre el conflicto necesita depurar las responsabilidades á que haya lugar en estricta justicia.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido el Duque de Molinedа.

La dimisión de Alanis

El jefe superior de policía, Sr. Méndez Alanis, insiste en mantener la dimisión que de su cargo entregó ayer á los estudiantes de Medicina para que se la llevaran al ministro de la Gobernación.

El Sr. Merino, hablando de este asunto, ha dicho que el Sr. Méndez Alanis no presentó la dimisión en forma y dándole el curso debido, porque los estudiantes que estuvieron en su despacho se comportaron muy incorrectamente y entre detenerles ó presentar la dimisión, optó por lo último.

Sobre la dimisión

El Presidente del Consejo, hablando de la dimisión del Sr. Alanis, ha calificado de enorme su proceder.

Canalejas previsor

El jefe del Gobierno ha censurado duramente la actitud de los elementos carlistas y del neo D. Dalmacio Iglesias, por sus propósitos de hacer obstrucción hasta en la discusión de los presupuestos.

Relacionado con dicha conducta, el Sr. Canalejas ha dirigido una carta circular á los diputados de la mayoría recomendándoles asistan con puntualidad á las sesiones del Congreso.

Además el Sr. Canalejas tiene resuelto que de persistir los carlistas en aquella actitud, no habrá vacaciones de Navidad.

LAS CORTES

En el Senado

Se abre la sesión á las tres y treinta, presidida por el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de Instrucción Pública y Hacienda.

Jura el cargo de senador D. Buenaventura Muñoz, pasándose inmediatamente á la orden del día.

En el Congreso

Empieza la sesión á las tres y unos minutos, presidiendo el Conde de Romanones.

En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Se formulan varios ruegos y seguidamente el diputado radical por Valencia anuncia una interpelación al Sr. Merino, el cual lo acepta en el acto.

El Sr. Soriano se ocupa de las obras de defensa que se vienen realizando en algunos conventos y de los alijos de armas que se efectúan con frecuencia.

También se ocupa nuevamente del conflicto escolar, censurando al señor Méndez Alanis.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que de aquel asunto se ocupa con gran atención el gobierno y que de él se tratará en Consejo convocado para esta noche.

Respecto á la denuncia del Sr. Soriano, de que en algunos conventos se almacenan armas, dice el Sr. Merino que hace tiempo tiene noticias de ello y que se practican las gestiones debidas para esclarecer lo que haya de cierto.

(Continúa la sesión).

INFORMACIÓN BURSÁTIL

Cotizaciones oficiales de esta tarde

(Telegramas y telefonemas urgentes)

Bolsa de Madrid	Últimos cambios Día 24	Día 25
4 por 100 Interior contado.	84'65	84'35
» Fin de mes. . . .	84'30	84'40
4 por 100 amortizable . . .	91'60	00'00
5 por 100 id.	100'40	100'55
Banco de España.	456'00	465'00
Banco Español de Crédito. .	000'00	131'00
Banco Español Río Plata. . .	553'00	545'00
Banco Central Mejicano. .	523'00	527 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	349'00	350'00
Sdad. Azucarera, Preferentes	51'00	51'50
» » Ordinarias	00'00	15'00
Cheque París.	107'05	107'20
» Londres	00'00	27'10
Bolsa de París		
3 por 100 Renta francesa. . .		
4 por 100 Exterior.		
Acciones f. c. M. Z. A. . . .		
» » Norte de España		
» Río Tinto . . .		
Goldfields. .		
Banco francés Río de la Plata		
Unión Pacific Raillnay. . . .		
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 Interior fin de mes	84'35	84'45
Nortes.	88 30	88'33
Alicantes.	94'15	94'20

F. ALBRECHT Y COMPAÑÍA

FUTUROS

Apertura

Liverpool 25		Alza	Baja
1911. Enero-Febrero .	7'81	5	
Marzo-Abril . . .	7'84	3	
Mayo-Junio . . .	7'87	5	
Octubre-Noviembre .	7'89	3	
Jumel, Enero. . . .	10'58	8	

CUEVAS-VALSOA

El rey de los específicos para curar la calvicie.

PATENTE DE INVENCIÓN.--MARCA REGISTRADA

El indiscutible triunfo y grandioso éxito obtenido por el maravilloso producto *CUEVAS VALSOA*, es la prueba más terminante de que la *calvicie* encontró ya curación radical y positiva. Con un procedimiento científico no intentado hasta hoy y aconsejando tratamientos especiales en cada caso, nuestro *Consultorio* ha resuelto en España el gran problema de *curar la calvicie*.

El específico *CUEVAS VALSOA*, que obra directamente sobre el bulbo pilífero, no sólo *cura* lo que hasta hoy se consideró *incurable*, sino que *evita la caída del cabello*, cualesquiera que sean las causas que la produzcan, bien estados generales (anemia enfermedades febriles prolongadas, sífilis, etc.) ó afecciones locales (dermitis simples, microfitos patogenos, toxinas elaboradas por éstos, etc.) Y es que el *CUEVAS VALSOA* específico incomparable, *tonifica* los elementos histológicos que constituyen el bulbo pilífero y es un *antiséptico* poderosísimo que destruye los fitoparasitos que, por sí ó por las toxinas elaboradas, atacan, enferman y destruyen el citado bulbo.

Constituye el *CUEVAS VALSOA* la última palabra en los estudios hechos sobre tan obscura materia y está compuesto *solamente de elementos vegetales*, algunos de la flora hispana y la mayor parte de la americana y malásica, no conteniendo en su composición *ninguna sal inorgánica* ó de origen animal y excluyendo asimismo el *ácido fénico y la cantárida*, substancias ambas que originan graves trastornos é inflamaciones del dermis y á las que recurren de continuo la charlatanería y la ignorancia.

El *CUEVAS VALSOA* es un *regenerador del cabello* y un producto *serio, racional y científico*, comprobado en innumerables casos, y lo único conocido hasta hoy que cure la *hipersecreción sebácea (seborrea, pelo grasiento), hipergénesis de las glándulas ipiteliales (caspa), microfitos específicos (tiña pelada, total y tonsurante)*, debilidad del *bulbo (sífilis, anemia, ídem consecutiva á fiebres prolongadas: tifus, tifoideas, etc.), dermitis (granos, erupciones, eczemas, herpes, rupias, impétigos, etc.)* y en suma, cuantas afecciones y dolencias padecen el cuero cabelludo y el bulbo pilífero, comprobándolo multitud de testimonios que están á la disposición y examen del público en las oficinas de nuestro *CONSULTORIO Y DESPACHO CENTRAL, instalado en Madrid, calle de la Montera, número 40, teléfono* 3.104, á donde pueden enviar las consultas por escrito, con franqueo para la contestación, siendo *gratuito* este servicio.

PRECIO DEL FRASCO: 30 PESETAS

Se remite a provincias enviando su importe y DOS pesetas más para portes y embalaje. Al Extranjero y América también se envía previo pago de CUARENTA francos.

Consultorio y despacho central, MONTERA, 40, MADRID

TELEFONO NUM. 3.104 APARTADO DE CORREOS 429

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, neuralgias, jaquecas, etc.
Inofensiva, no ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades.
La recomiendan á diario la clase médica.

UNA DOSIS 15 CENTIMOS

CAJA DE DIEZ, 1'25 PESETAS

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías.



Modelo 1907, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idiomas en una misma máquina. La única de impresion automática.

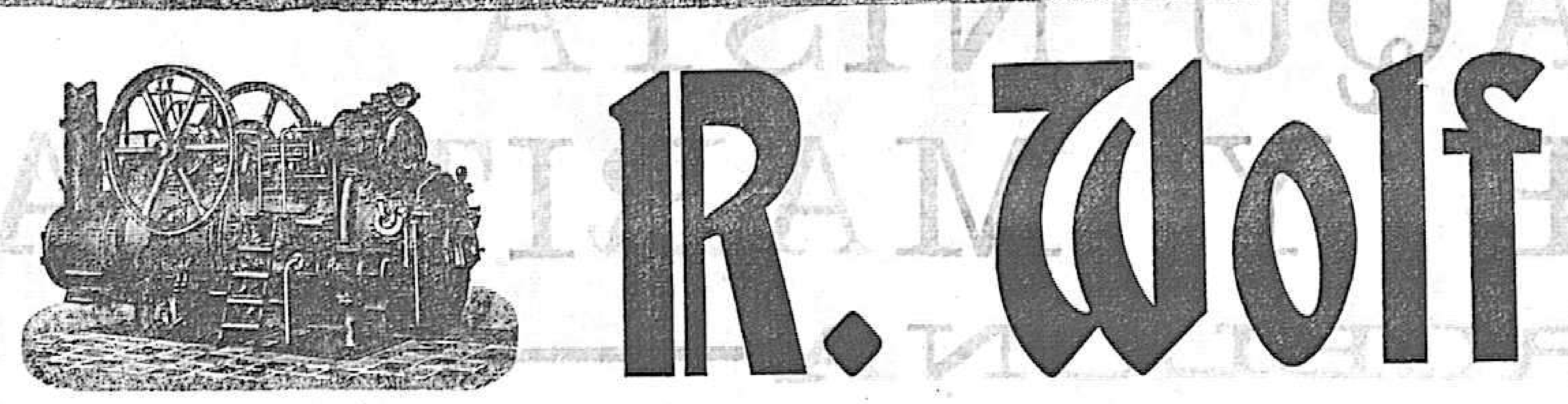
Pídase el nuevo catálogo al agente general para España y Portugal, Ramiro García Suárez,

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 30
Y ECHEGARAY, 1 Y 3.--MADRID
FERNANDO, 49, BARCELONA

SE VENDEN cuatro tomos de «La Ilustración Española y Americana», correspondientes á los años 1908 y 1909. Informes en esta Administración.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.


LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER
LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante ochenta
años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
es la
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA
Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
SINGER
San Lorenzo 16, ALCOY



R. Wolf

Magdeburg-Buckau (ALEMANIA)

Delegación general española: calle de Velázquez, 21, MADRID

AGENTE EN ALCOY

DON CARLOS VALERO GARCIA

LAS **Semifijas y Locomóviles** PRIVILEGIADAS

DE VAPOR RECALENTADO "WOLF„

constituyen la máquina motriz de funcionamiento más económico de la actualidad

Cálculo de los gastos de explotación en la práctica de una SEMIFIJA PRIVILEGIADA DE VAPOR RECALENTADO, sistema TANDEM-COMPOUND con condensación

Base del cálculo

1.° Se supone que la semifija funcionará durante 300 días al año y 24 horas todos los días desarrollando 100 caballos efectivos.

2.° Se garantiza un consumo de carbón de por lo menos 7.500 calorías (que corresponden aproximadamente al poder calorífico del carbón Cardiff), de 580 GRAMOS POR CABALLO EFECTIVO Y HORA.

3.° El encendido y puesta en presión de la caldera se efectuará unas 50 veces al año, gastándose aproximadamente unos 60 kilos, en término medio, cada vez.

4.° El consumo de lubrificantes que se garantiza es:
Aceite mineral para cilindros, unos 110 gramos por hora.
Aceite mineral para mecanismos, unos 170 gramos por hora.

5.° Para el servicio de la máquina un solo obrero como maquinista-fogonero es suficiente y puede atender cómodamente á todo.

6.° El precio del carbón Cardiff puesto en fábrica del industrial en Alcoy, se calculará al elevado precio de 54 pesetas tonelada; el aceite para cilindros á 150 pesetas los 100 kilos y el aceite para mecanismos á 80 ptas. los 100 kilos.

7.° El costo total de la semifija é instalación, comprendidos absolutamente todos los gastos, como cimentaciones, acarreos, chimeneas, montaje, etcétera, etc., será de unas 40.000 pesetas.

Consumo anual de combustible.

300 × 24 × 100 × 0,580 . . . . 417 600 kilos.
ENCENDIDO, 50 × 60 . . . . 3 000 »
Total kilos 420,600 á 54.— Ptas. 22,712.40

Consumo anual de lubrificantes

Para cilindros, 300 × 24 × 110 = 792 kg. á 150.= 1,188.—
Para mecanismo, 300 × 24 × 170 = 1224 » á 80.= 979.20
Totales 2016 kilos 2 167,20 — 2,167 20

Gastos anuales de personal

Un maquinista-fogonero durante el día y otro durante la noche, á razón de 125 pesetas mensuales cada uno 3,000

Amortización é intereses

10 por 100 del costo total de la instalación 4,000

Gastos de conservación

Aproximadamente 220.40

Total de los gastos anuales de explotación, Pesetas 32,100

Costo del caballo efectivo y hora, 4,458 céntimos en Alcoy

COSTO DEL FLUIDO ELÉCTRICO

Suponiendo que las compañías de electricidad en sus tarifas más favorables coticen el fluido á 10 céntimos por KILOVATIO-HORA en el contador y admitiendo un efecto útil de los electromotores de 90 por 100, el kilovatio-hora resultará á 11 céntimos, SIN TENER EN CUENTA INTERESES Y AMORTIZACION DEL CAPITAL INVERTIDO EN LA INSTALACION DE ELECTROMOTORES, TRANSFORMADOR, CUADRO Y DEMAS, ENGRASE, CONSERVACION, ETC. ETC., y aún en estas condiciones resultará

EL COSTO DEL FLUIDO POR CABALLO EFECTIVO Y HORA A 8,096 CÉNTIMOS

Según la demostración que antecede, el fluido eléctrico resulta en Alcoy á más del ciento por ciento más caro que la fuerza producida por las semifijas privilegiadas de vapor recalentado de R. WOLF